CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:15
Firma:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10435

La Congresista de la República que suscribe, **LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, los hermanos David y Josué Sánchez Alva, son profesionales en Comunicación, especializados en la producción de contenido de videos cinematográficos que los ha llevado obtener premios a nivel nacional e internacional: Primer Puesto en Concurso de Cortometrajes "Expo-vídeos 2016", categoría Ficción de la UCV Chimbote (Perú) con el cortometraje "Delirio". Ganadores a Mejor Documental en el XI Festival Internacional de Cine "Cortos de Vista" 2018 (Perú) con el documental "Lucha".

Que, son ganadores a Mejor Dirección en el XI Festival Internacional de Cine "Cortos de Vista" 2018 (Perú) con el documental "Lucha". Ganadores a Mejor Documental en el "Festival Nacional de Cine en Huánuco" 2018 (Perú) con el documental "Lucha". Mejor Documental Regional en el "Festival de Cine Render 2018" (Perú) con el documental "Lucha". Ganadores a Mejor Documental en el "Festival Internacional de la Imagen FINI 2019" (México) con el documental "Lucha".

Que, son ganadores al Premio del Jurado en la categoría Cortometraje Documental en el "Indian Film Festival Mumbai 2019" (India) con el documental "Lucha". Ganadores a Mejor Fotografía en el Festival Internacional "Cortos de Vista 2019" (Perú) con el documental "Herencia sin culpa".

Que, son ganadores a Mejor Documental Nacional en el Festival Internacional "Cortos de Vista 2020" (Perú) con el documental "Vital Elemento". Premio a Mejor cortometraje Ficción Nacional en el Festival "ENCINES 2023" (Perú) con el corto "Día sin Valentín". Premio a Mejor Dirección de Arte en el Festival de cortometrajes "FEDEACINE 2023" (Perú) con el documental "Entre velas y memorias".

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a David y Josué Sánchez Alva por su destacada trayectoria profesional habiendo logrado reconocimientos a nivel nacional e internacional.

SEGUNDO: La presente **MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO**, David y Josué Sánchez Alva, se entregará en una ceremonia especial el 23 de febrero en el Congreso de la República en el marco de los 203° aniversario de creación política del departamento de Áncash.

Lima, febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 18:20:55-0500